



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 068 -2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRRNGMA

Callao, 27 NOV. 2012

VISTOS:

El Informe Nº 116-2012-GRC/GRRNGMA/VJTT de fecha 27 de noviembre de 2012 emitido por el Profesional de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente; el Memorando Nº 209-2012-GRC/ORAT de fecha 26 de noviembre de 2012 emitido por la Oficina Regional de de Asesoría Técnica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando Nº 209-2012-GRC/ORAT la Oficina Regional de Asesoría Técnica remite el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA SD) del proyecto **“Instalación del Servicio Educativo del Instituto Superior Tecnológico Público del Callao”**;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 003-2011-EF/68.01 se aprueba la Directiva General del Sistema de Nacional de Inversión Pública Anexo SNIP 07 Contenidos Mínimos – Factibilidad para PIP, en el acápite 4.12 Impacto Ambiental se señala que si el PIP se encuentra en el listado en el Anexo II o en sus actualizaciones, en el marco del Reglamento de la Ley del SEIA, en este nivel de estudio se realizará la evaluación preliminar que se señala en el Reglamento de la Ley del SEIA;

Que, mediante Resolución General Regional Nº 066-2011-Gobierno Regional del Callao-GRRNGMA, de fecha 22 de diciembre de 2011 se aprobó la Clasificación Ambiental para el proyecto PIP “Instalación del Servicio Educativo del Instituto Superior Tecnológico Público del Callao”, como un proyecto de Categoría II; correspondiendo el nivel de estudio ambiental a realizar: Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA SD), en concordancia con el D. S. Nº 019-2009-MINAM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

Que, el Artículo 48º del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado mediante D. S. Nº 019-2009-MINAM, establece que el EIA debe ser elaborado sobre la base del proyecto de inversión diseñado a nivel de factibilidad. La autoridad no admitirá evaluación de EIA sino cumple con esta condición; siendo el caso del proyecto “Instalación de Servicios de Educación Superior Técnica en el Callao, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao – Región Callao”;

Que, mediante Informe Nº 116-2012-GRC/GRRNGMA/VJTT de fecha 27 de noviembre de 2012 el Profesional de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, culmina la evaluación del referido EIA SD, concluyendo que contiene los elementos técnicos que lo convierte en un instrumento de gestión ambiental que controle y/o mitigue los impactos ambientales derivados de la construcción y operación del proyecto.

Que, el inciso h) del Art. 53º de la ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobada por Ley Nº 27867, establece como función de los Gobiernos Regionales: controlar y supervisar el cumplimiento de las normas, contratos, proyectos y estudios en materia ambiental y sobre el uso racional de los recursos naturales, en su respectiva jurisdicción. Imponer sanciones ante la infracción de normas ambientales regionales;





Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 8 del Art. 110° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006 de fecha 11 de marzo de 2008, la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, tiene entre sus funciones, evaluar, aprobar y supervisar las evaluaciones de impacto ambiental de su jurisdicción;

En uso de las facultades contenidas en el Art. 105° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional 006 de fecha 11 de marzo de 2008;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA SD) para el Proyecto PIP "Instalación del Servicio Educativo del Instituto Superior Tecnológico Público del Callao".

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ING. JULIO ECHAZU PERALTA
GERENTE REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
SECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE